



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
03 JUL 2023	
Recibido.....	T:56.....Hs.
Exp. N°.....	51994.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud, informe sobre el avance de las negociaciones con el grupo denominado "Pediatras en Lucha" que reiteraron sus pedidos por aumento salarial del básico; actualización del valor de los adicionales; reconocimientos de especialidad y subespecialidad y plus por nocturnidad y feriados; entre otras necesarias reivindicaciones para el sector que influyen directamente en la atención de la niñez en la provincia.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El pasado miércoles 14 de junio de 2023 el grupo denominado “Pediatras en Lucha” volvió a escribirle a la ministra de Salud de la Provincia de Santa Fe, doctora Sonia Martorano, denunciando el no reconocimiento de la labor de las y los profesionales.

Detallan la necesidad de aumento del sueldo básico del médico de planta permanente, solicitando un piso igual a 4.5 guardias de valor de cien mil pesos para llevarlos a 450 mil pesos; revisión del valor de los adicionales, incorporación de adicionales nuevos y agregado de los no existentes actualmente en recibos de sueldos correspondientes.

Faltan adicionales en guardias activa y pasiva; emergencias; áreas críticas; reconocimiento de especialidad y subespecialidad: título de médico, pediatría y subespecialidad correspondientes; plus por nocturnidad, fin de semana y feriados y denuncian que realizar guardias de 24 horas en áreas críticas y de emergencias atenta contra el derecho humano, es insostenible en el tiempo, sin horas necesarias de descanso y muchas veces con condiciones edilicias no acordes, llevando un incremento del síndrome de Burnto; jubilación anticipada a los 55 años y adicionales por viáticos para traslados de profesionales que cubren puestos o cargos distintos a su domicilio declarado.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Solicitan además equiparación en sueldos de contratos y monotributistas y que ese pago no exceda los 30 días de realizada la prestación; pase a planta permanente de todo trabajador contratado dentro de los doce meses de prestada su función; escalafón según antigüedad y contar con representantes médicos en paritarias.

Terminan diciendo que “estamos atravesando una crisis que nos preocupa y mucho que de no solucionarse atenta contra el cuidado de nuestras infancias”.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.